

Expediente número 5SE/2018

# ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN (APERTURA SOBRES 1 y 2)

En la ciudad de Granada, a veintidós de febrero de dos mil dieciocho, en el Salón de Comisiones de este Excmo. Ayuntamiento, siendo las trece horas y veinte minutos, se constituye la Mesa de Contratación para proceder a la apertura del sobre 1 "Documentación Administrativa" y del sobre 2 "Criterios ponderables en función de un juicio de valor", de las proposiciones presentadas y admitidas para tomar parte en el **Procedimiento abierto para adjudicar contrato de servicios denominado "Escuelas de Vacaciones",** con presupuesto total de 108.794 euros y cuyo anuncio fue publicado en el BOP de 02/02/2018.

Asisten, bajo la Presidencia de Don Baldomero Oliver León, Teniente de Alcalde Delegado del Área de Economía y Hacienda, Personal, Contratación, Organización y Smart City, Don Francisco de Paula Aguilera González, Interventor General, Don Gustavo García-Villanova Zurita, Vicesecretario General y Don Ángel Martín –Lagos Carreras, Titular de la Asesoría Jurídica. Actúa como Secretario de la Mesa de Contratación, Don Miguel Ángel Redondo Cerezo, Director General de Contratación, asistiendo también, Doña Ramona Salmerón Robles, Jefa de Servicio de Contratación, Don Rosendo E. Sánchez García, Responsable de Control de Gestión de Contratos, Doña Cristina Medina Rey, Asesora Jurídica adscrita a Intervención y Doña Beatriz Porcel Mata, Administrativa de Contratación.

De orden del Sr. Presidente, se procede a la apertura del sobre 1, "Documentación administrativa" y del sobre 2 "Criterios ponderables en función de un juicio de valor", de las proposiciones presentadas y admitidas con el siguiente resultado:

<u>Proposición nº 1</u>: correspondiente a la mercantil Asociación Cultural y Deportiva OS ZAGALES D'ARAGON, que licita a los lotes A y B.

Sobre 1.- Contiene <u>declaraciones responsables</u> conforme a lo dispuesto en los Anexos VI y VII del Pliego de Cláusulas Administrativas y el <u>compromiso de adscripción a la ejecución del contrato de medios personales o materiales</u> conforme a lo dispuesto en el Anexo VIII del Pliego de Cláusulas Administrativas

Sobre 2.- Contiene la documentación técnica, admitiéndose como formalmente correcta, supeditada al informe de los servicios técnicos.

<u>Proposición nº 2</u> correspondiente a la mercantil EBONE SERVICIOS EDUCACIÓN DEPORTE S.L., que licita a los lotes A y B.



#### Expediente número 5SE/2018

Sobre 1.- Contiene <u>declaraciones responsables</u> conforme a lo dispuesto en los Anexos VI y VII del Pliego de Cláusulas Administrativas y el <u>compromiso de adscripción a la ejecución del contrato de medios personales o materiales</u> conforme a lo dispuesto en el Anexo VIII del Pliego de Cláusulas Administrativas.

Sobre 2.- Contiene la documentación técnica, admitiéndose como formalmente correcta, supeditada al informe de los servicios técnicos.

<u>Proposición nº 3</u> correspondiente a la mercantil <u>DEPORSA Actividades Educativas y Deportivas</u> S.L, que licita a los lotes A y B.

#### Para el lote A presenta:

Sobre 1.- Contiene <u>declaraciones responsables</u> conforme a lo dispuesto en los Anexos VI, VII y X del Pliego de Cláusulas Administrativas, el <u>compromiso de adscripción a la ejecución del contrato de medios personales o materiales</u> conforme a lo dispuesto en el Anexo VIII del Pliego de Cláusulas Administrativas, y una declaración indicando su dirección de correo electrónico para notificaciones.

Sobre 2.- Contiene la documentación técnica, admitiéndose como formalmente correcta, supeditada al informe de los servicios técnicos.

#### Para el lote B presenta:

Sobre 1.- Contiene declaraciones responsables conforme a lo dispuesto en los Anexos VI, VII y X del Pliego de Cláusulas Administrativas, el compromiso de adscripción a la ejecución del contrato de medios personales o materiales conforme a lo dispuesto en el Anexo VIII del Pliego de Cláusulas Administrativas, y una declaración indicando su dirección de correo electrónico para notificaciones.

Sobre 2.- Contiene la documentación técnica, admitiéndose como formalmente correcta, supeditada al informe de los servicios técnicos.

Proposición nº 4 correspondiente a la mercantil DECEN S.L., que licita a los lotes A y B.

Sobre 1.- Contiene <u>declaraciones responsables</u> conforme a lo dispuesto en los Anexos VI, VII y X del Pliego de Cláusulas Administrativas y el <u>compromiso de adscripción a la ejecución del contrato de medios personales o materiales</u> conforme a lo dispuesto en el Anexo VIII del Pliego de Cláusulas Administrativas.

Falta: indicar el número de trabajadores que tiene la empresa en el Anexo VII.

Sobre 2.- Contiene la documentación técnica, admitiéndose como formalmente correcta, supeditada al informe de los servicios técnicos.



#### Expediente número 5SE/2018

<u>Proposición nº 5</u> correspondiente a la mercantil **FORONLINE LEX S.L.**, que licita a los lotes A y B.

Sobre 1.- Contiene declaraciones responsables conforme a lo dispuesto en los Anexos V, VI, VII y X del Pliego de Cláusulas Administrativas, el compromiso de adscripción a la ejecución del contrato de medios personales o materiales conforme a lo dispuesto en el Anexo VIII del Pliego de Cláusulas Administrativas, documentación relativa a las cuentas depositadas en el Registro Mercantil, documentación relativa a la solvencia técnica y documentación relativa a la preferencia en la adjudicación.

Sobre 2.- Contiene la documentación técnica, admitiéndose como formalmente correcta, supeditada al informe de los servicios técnicos.

<u>Proposición nº 6</u> correspondiente a la mercantil GRANADA ACTIVA S.L., que licita a los lotes A y B.

Sobre 1.- Contiene declaraciones responsables conforme a lo dispuesto en los Anexos V, VI, VII y X del Pliego de Cláusulas Administrativas y el compromiso de adscripción a la ejecución del contrato de medios personales o materiales conforme a lo dispuesto en el Anexo VIII del Pliego de Cláusulas Administrativas.

Sobre 2.- Contiene la documentación técnica, admitiéndose como formalmente correcta, supeditada al informe de los servicios técnicos.

<u>Proposición nº 7</u> correspondiente a la mercantil **EDUCAMEX MULTISERVICIOS S.L.**, que licita a los lotes A y B.

Sobre 1.- Contiene declaraciones responsables conforme a lo dispuesto en los Anexos VI, VII y X del Pliego de Cláusulas Administrativas, el compromiso de adscripción a la ejecución del contrato de medios personales o materiales conforme a lo dispuesto en el Anexo VIII del Pliego de Cláusulas Administrativas y documentación relativa a la preferencia en al adjudicación.

Sobre 2.- Contiene la documentación técnica, admitiéndose como formalmente correcta, supeditada al informe de los servicios técnicos.

Proposición nº 8 correspondiente a la mercantil GRANALOHA S.L.

Sobre 1.- Contiene declaraciones responsables conforme a lo dispuesto en los Anexos VI y VII del Pliego de Cláusulas Administrativas, el compromiso de adscripción a la ejecución del contrato de



#### Expediente número 5SE/2018

medios personales o materiales conforme a lo dispuesto en el Anexo VIII del Pliego de Cláusulas Administrativas y un compromiso de aportación de solvencia.

Sobre 2.- Contiene la documentación técnica, admitiéndose como formalmente correcta, supeditada al informe de los servicios técnicos.

Proposición nº 9 correspondiente a la mercantil ESAVENTURA S.L.

Sobre 1.- Contiene <u>declaraciones responsables</u> conforme a lo dispuesto en los Anexos VI, VII y X del Pliego de Cláusulas Administrativas y el <u>compromiso de adscripción a la ejecución del contrato de medios personales o materiales</u> conforme a lo dispuesto en el Anexo VIII del Pliego de Cláusulas Administrativas.

Sobre 2.- Contiene la documentación técnica, admitiéndose como formalmente correcta, supeditada al informe de los servicios técnicos.

<u>Proposición nº 10</u> correspondiente a la mercantil CENTRO INTEGRAL DE ESTUDIOS MEDIOAMBIENTALES CIEMPIES S.C.A., que licita al lote A.

Sobre 1.- Contiene <u>declaraciones responsables</u> conforme a lo dispuesto en los Anexos VI y VII del Pliego de Cláusulas Administrativas y el <u>compromiso de adscripción a la ejecución del contrato de medios personales o materiales</u> conforme a lo dispuesto en el Anexo VIII del Pliego de Cláusulas Administrativas.

Sobre 2.- Contiene la documentación técnica, admitiéndose como formalmente correcta, supeditada al informe de los servicios técnicos.

**Proposición nº 11** correspondiente a la mercantil VITAEVENTS S.L., que licita a los lotes A y B.

Sobre 1.- Contiene declaración responsable conforme a lo dispuesto en el Anexo VI del Pliego de Cláusulas Administrativas.

Falta: <u>declaración responsable</u> conforme a lo dispuesto en el Anexo VII del Pliego de Cláusulas Administrativas y el <u>compromiso de adscripción a la ejecución del contrato de medios personales o materiales</u> conforme a lo dispuesto en el Anexo VIII del Pliego de Cláusulas Administrativas.

Sobre 2.- Contiene la documentación técnica, admitiéndose como formalmente correcta, supeditada al informe de los servicios técnicos.



### Expediente número 5SE/2018

### A la vista de todo lo expuesto, la Mesa propone:

- 1°.- Requerir a las licitadoras correspondientes a las proposiciones núm. 4 y 11, para que en el plazo de tres días hábiles, procedan a la subsanación del defecto detectado en su sobre 1.
- 2º.- Entregar al Servicio encargado de la valoración, la documentación contenida en el sobre 2, al objeto de su valoración.
- 3°.- Dar cuenta, luego de que se realice el correspondiente informe, el resultado de la valoración de los criterios ponderables en función de un juicio de valor, en acto público de la Mesa de Contratación que se convoque al efecto, en el que se procederá a la apertura del resto de la documentación que integre las proposiciones.

Asisten a la sesión representantes de FORONLINE LEX S.L., GRANADA ACTIVA S.L. y GRANALOHA S.L.

A las trece horas cincuenta minutos se da por terminado el acto, de todo lo cual YO, COMO SECRETARIO, CERTIFICO.-

V°B° EL PRESIDENTE,